	Imprenta Nacional de Colombia **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS**	GA-FO-1 18/09/2024 Versión 6

Fecha de la Solicitud: 2026-08-10 10:30:01

Solicitud: **20261100028133**

Dependencia: **Oficina de Sistemas e Informatica**

Coordinador área solicitante: **ALBERTO BARAJAS RAMÓN**

Requerimiento para adquisición de: SERVICIOS

1. Objeto del contrato

Servicio de renovación de la suscripción para el uso de licencias de software de productos Kodak de la Imprenta Nacional de Colombia.

2. Condiciones técnicas

Servicio de actualización y renovación del soporte para las siguientes licencias de software de productos Kodak PRINERGY ENTRY SW ID YC3108 y VOE SERVER TIER 1 VMWARE ID HW30841-57.

Código UNSPSC	*Descripción del bien o servicio*	*Unidad de Medida**	*Cantidad**	*Precio unitario según estudio de mercado SIN IVA*	*Precio total según estudio de mercado SIN IVA*
	Suscripción a KODAK PRINERGY Workflow. Parte # S015-01285A-010	PROFESSIONAL SUBSCRIPTION STD	1	$41,760,000	$41,760,000
	Suscripción - Virtual Workflow Server VOE (Virtual Operating Environment) - KODAK PRINERGY - VMWare ESX. Parte # S015-01241A-01	PROFESSIONAL SUBSCRIPTION STD	1	$4,384,800	4,384,800

**** Cuando aplique***

3. Justificación de la solicitud o necesidad en la adquisición del bien o servicio (Exponga los argumentos, razones de por qué y para qué se requiere la contratación)

Para soportar el proceso misional de producción, la entidad actualmente cuenta con el software PRINERGY, el cual es utilizado para la administración de archivos del flujo de trabajo de producción hacia el CTP (Computer to Plate) Trendsetter 800, sobre un servidor virtual, el cual está soportado por la actual plataforma de TI que se tiene instalada en la entidad.

Este producto fue adquirido desde el año 2003 por la Imprenta Nacional y para el cual se ha venido renovando anualmente el servicio de soporte y actualización del licenciamiento; específicamente para los últimos tres años la renovación de estos servicios se ha realizado a través de las siguientes órdenes de compra:

Vigencias	Órdenes de Compra	Valor
2022	C-22200034	$68´371.212
2023	O.S. 22340057	$54´912.312
2024	O.S. 22440035	$54.912.312
2025	O.S. 22540031	$54.912.312

Este servicio debe permitir la solución de incidentes, el acceso a parches de seguridad críticos y la actualización de sus productos, además de ofrecer soporte técnico con acceso a expertos de Prinergy.

Toda vez que el uso de este software por parte de la Imprenta Nacional de Colombia se soporta bajo un modelo de suscripción anual y que el actual contrato vence el próximo 21 de agosto de 2026, se hace necesaria la renovación de la suscripción para garantizar la continuidad de los servicios de licenciamiento y por ende el normal funcionamiento del proceso de CTP.

3.1 Procesos para adquisición de productos y servicios de comercialización

N°. O. P.			
N° Cotización			
No. Contrato Cliente		Saldo del contrato a la fecha	

3.2 Procesos de apoyo

Describa la justificación por la cual se requiere adquirir el producto y/o servicio para el funcionamiento de los procesos de producción y áreas administrativas.

4. Plazos

Plazo de entrega:	5 días hábiles	Plazo de reposición (sólo para bienes):	
Garantía:	Un (1) año		

Nota. Se deberán indicar la calidad de los días (hábiles o calendario) en los plazos anteriormente indicados. Cuando no se indiquen en el requerimiento o en las cotizaciones presentadas por los oferentes, se entenderán que los días son calendario.

4.1 Plazo de ejecución

Un (1) año a partir de la legalización del contrato.

5. Requisitos técnicos

El contratista se compromete a cumplir con las siguientes especificaciones:
Suscripción Kodak Prinergy Entry SW ID YC3108

- El paquete PRINERGY Standard debe ofrecer gestión del color, ColorFlow Workflow Edition y optimización de PS de entrada, PDF y otros formatos de archivo en una copia maestra digital PDF o PDF/X.
- Incluir copia de seguridad en línea, entrada OPI, CT/LW y TIFF/IT, importación/exportación de trabajos, delineado de fuente, recombinador de lotes, pruebas digitales Blueline (cuaderno de firmas), copia de seguridad del sistema, entrada de archivos desde Unix, planes de flujo de trabajo y carpetas Smart Hot.

Incluir las siguientes características:

- 10 usuarios simultáneos de Prinergy Suscripción
- Opción de KODAK PRINERGY - Paquete de ampliación digital (proporciona 1 JTP Refine) Suscripción
- Opción de KODAK PRINERGY - Archive Suscripción
- Opción de KODAK PRINERGY - Digital Press Managemnet Suscripción
- Opción de KODAK PRINERGY - Herramientas para la producción de PDF Ilimitado en todo el sistema Suscripción
- Opción de KODAK PRINERGY - PrintLink Ink Key Suscripción
- Opción de KODAK PRINERGY - Tramado de KODAK STACCATO Suscripción
- Opción de KODAK PRINERGY - PDF Batch Trapping 1 motor Suscripción
- Opción de KODAK PRINERGY - Web Growth Compensation Suscripción
- Opción de KODAK PRINERGY CONNECT Preflight Plus Prinergy On Demand: Suscripción, DR Backup para PRINERGY (almacenamiento LRS de 1 Tb) –
- Prinergy On Demand: Suscripción, licencia de cliente de análisis de decisiones.

SUSCRIPCIÓN VOE SERVER TIER 1 VMWARE ID HW30841-57

- Permitir la instalación sobre una Máquina Virtual creada con el Hipervisor VMWare
- Todos los productos deben poder instalarse sobre un servidor Windows 2019, Estándar Edition, 64 bits.

- Soporte técnico en sitio o remoto, durante el término de suscripción del contrato.
- Un servidor de flujo de trabajo virtual es una única máquina virtual preconfigurada que contiene un sistema operativo Windows Server no activado y uno de la familia de productos KODAK PRINERGY.
- El servidor de flujo de trabajo virtual no proporciona ninguna licencia de producto para el software VMWare ESX.
- Las configuraciones posibles para el servidor de flujo de trabajo virtual de Kodak y las versiones de Windows correspondientes requeridas son: KODAK PRINERGY Primario o KODAK PRINERGY EPM/Hot Standby (Microsoft Windows Server 2016 o Windows Server 2019)
- Se requiere que la empresa que brinde el soporte técnico posea una certificación de Distribuidor Autorizado para la República de Colombia expedida por la firma Kodak o alguna de sus subsidiarias.

Se requiere que el ingeniero que brinde el soporte del software Prinergy en modalidad o en sitio posea certificación de productos Kodak y/o certificación Trendsetter Foundation and Thermal Head maintenance.

Respecto al SOFTWARE, el servicio cubrirá:

i. Reportar por escrito a la IMPRENTA NACIONAL cualquier sugerencia que contribuya a la obtención de mejores resultados del SOFTWARE.

ii. El contrato de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo y el soporte técnico de la solución "*KODAK PRINERGY Workflow*", debe considerar las siguientes obligaciones por parte del contratista:

- Atención de incidencias (consultas, reportes de defectos del software y el hardware y acceso a las funcionalidades) de manera remota y/o presencial, correo electrónico o llamada que permita gestionar las mismas, desde el reporte hasta la solución definitiva, dentro de los horarios establecidos en los Niveles de Acuerdo de Servicio, dentro de la vigencia del contrato.
- En el caso en que no sea posible resolver la incidencia remotamente, se programará una visita presencial el mismo día y en todo caso dentro de las 24 horas siguientes a la notificación de la incidencia.
- Mantenimiento preventivo remoto, una cada tres (3) meses, de conformidad con la programación previamente acordada por las partes.
- El mantenimiento preventivo comprende las siguientes actividades: a) Diagnostico del estado y funcionamiento de la solución y elaboración del informe técnico que incluya las recomendaciones basadas en las mejores prácticas.

- Mantenimiento correctivo del software para mantener el software funcionando de manera adecuada.

5.1 Experiencia exigida:

El proponente deberá presentar por lo menos dos (2) certificaciones expedidas por entidad estatal y/o empresa privada en la que conste:

- Que la suma de los contratos presentados sea igual o superior al que se pretende contratar por parte de la INC.
- Que el objeto sea igual o similar al que se pretende contratar por parte de la INC.
- Que la certificación venga en papelería de la respectiva entidad y/o empresa con sus logos, direcciones y teléfonos si a ello hubiere lugar.
- La certificación debe estar suscrita por quien vigiló el cumplimiento del contrato, o quien tenga la competencia para dicha actividad.

En caso de que se aplique la subsanabilidad las certificaciones deberán haberse expedido con anterioridad al cierre del proceso.

6. Sistema de calificación (para invitación pública):

Criterio de Evaluación	Forma de acreditación	Puntaje
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

6.1 Descripción de calificación (si se requiere)**:**

N/A

7. Requisitos Ambientales y de Seguridad y salud en el trabajo:

N/A

8. Valor y forma de pago

8.1 Valor estimado de la contratación. Este valor debe estar basado en el estudio de mercado previo a la elaboración del requerimiento y debe incluir IVA.

1. Se establecieron las condiciones de orden técnico requeridas por la Entidad, de conformidad con el análisis de necesidades y los requerimientos para garantizar la continuidad, actualización, seguridad y soporte de la suscripción del software Prinergy, utilizado en el proceso de CTP de la Imprenta

Nacional de Colombia. Dichas condiciones se encuentran especificadas en los requerimientos técnicos que hacen parte integral del presente documento.

2. Dado que la suscripción anual del software Prinergy es necesaria para garantizar la continuidad del licenciamiento y el adecuado funcionamiento del proceso de CTP de la Imprenta Nacional de Colombia, se requiere su renovación, teniendo en cuenta que el contrato vigente vence el 21 de agosto de 2026. La renovación contempla la atención y solución de incidentes, el acceso a parches críticos de seguridad, la actualización de los productos y el soporte técnico especializado con acceso a expertos de Prinergy. En ese sentido, se dio inicio al proceso de estudio de mercado, cuya solicitud fue publicada en tres oportunidades, los días 17 y 28 de julio y 3 de agosto de 2026. La última publicación tuvo como fecha de cierre el 5 de agosto de 2026 a las 11:00 a. m., con el propósito de obtener las cotizaciones necesarias para adelantar el análisis correspondiente. Como resultado se recibió una (1) oferta económica del proveedor: TERNNA COLOMBIA SAS.

Descripción del bien o servicio	Unidad de Medida	Cantidad	TERNNA		Promedio de valores unitarios
			Valor sin IVA	Valor total sin IVA	
Suscripción a KODAK PRINERGY Workflow. Parte # S015-01285A-010	UND	1	$ 41.760.000,00	$ 41.760.000,00	$ 41.760.000,00
Suscripción - Virtual Workflow Server VOE (Virtual Operating Environment) - KODAK PRINERGY - VMWare ESX. Parte # S015-01241A-01	UND	1	$ 4.384.800,00	$ 4.384.800,00	$ 4.384.800,00
				$ 46.144.800,00	

Relación de precios hecha por: Adriana Alejandra Ortiz Rubio

3. De acuerdo con los valores obtenidos en el estudio de mercado, donde la oferta de menor valor asciende a $ 46.144.800 antes de IVA, y conforme al análisis del sector realizado (ver Anexo: Analisis Sector Prinergy.pdf), se determina que dicha propuesta satisface la necesidad de la Entidad.

Valor en letras*	Valor en cifras
CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL TRECIENTOS DOCE PESOS M/TE. INCLUIDO IVA.	$ 54.912.312.

En caso de estar exento, excluido o no ser responsable de IVA debe indicarlo

8.2 Forma de pago. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la factura con el cumplimiento de los requisitos de ley. Pueden ser pagos mensuales, pagos porcentuales contra entregables, o productos de acuerdo a la planeación de la ejecución del bien o servicio establecida por la dependencia solicitante.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura, siempre que esta cumpla con los requisitos legales y previa expedición de cumplido a satisfacción por parte del supervisor de la entidad

8.3 Responsable estudio de mercado y No. Radicado

Adquisiciones, Adriana Alejandra Ortiz Rubio, ID 20261100024203

9. **Acuerdo de niveles de servicio ANS** El cumplimiento tardío de las obligaciones contractuales generará un descuento comercial automático sobre la facturación. Se podrá pactar no menos del 0,5% y no más del 5% del valor del contrato.

 En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será por: 0.5%

10. **Evaluador técnico**

 Rodrigo Armando Porras

11. **Supervisor y/o interventor del contrato**

 Se sugiere que la supervisión del contrato sea ejercida por:

 Jhon Jairo Rodríguez Duarte.

 Requiere Interventor: NO

12. **Observaciones especiales del requerimiento:**

Acorde a la **RESOLUCIÓN Nº002 DEL 25 DE ENERO DE 2023, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES";** La contratación de este servicio se realizará bajo la modalidad de selección por contratación directa de conformidad con el ARTÍCULO 30.- CAUSALES QUE DAN LUGAR A CELEBRACIÓN POR ESTA MODALIDAD DE SELECCIÓN., m. Cuando se haya identificado por la Imprenta un proveedor con amplia experiencia, idoneidad y trayectoria en la ejecución de objetos contractuales o actividades similares a las requeridas. Esta situación deberá estar justificada mediante certificación suscrita por el Subgerente o jefe de oficina o coordinador del área solicitante, con la documentación que soporte dicha situación.
Se anexan además los documentos:
Certificado de idoneidad: Certificación Idoneidad Prinergy.pdf
Análisis del Sector: Análisis Sector Prinergy.pdf
Análisis de Riesgos: MATRIZ DE RIESGOS _KODAK_PRINERGY.xlsx

Firma Coordinador de grupo
(Grupo solicitante del bien o servicio)

Nombre y firma
Alberto Barajas Ramón
Jefe Oficina de Sistemas e Informática

Firma Ordenador del Gasto

Elaborado por: Maria Liliana Navarro – Oficina de Sistemas e Informátic